MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 17/2013	O.C. Institucional Nº 17

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo — **Fecha de Emisión :** 02/08/2013

Entidad: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social - II Región Sanitaria - San Pedro

Unidad Compradora (Código SICP) 1425

ID del Llamado: 262086 — **Tipo de Procedimiento:** Contratacion Directa

Descripción del Llamado: Adquisicion de Equipos de Limpieza

Proveedor: GACIR — **RUC:** 564178-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	desmalezadora	Desmalezadora, potencia minima 1 hp, con chuchilla de acero y cuerdas intercambiables, incluye kip protectores (guantes, gafas), provison de una cuchilla y cuerda de repuesto.	Unidad	Profiel	China	4	2.517.500	10.070.000
2	2	Cortador de cesped	cortador de césped eléctrico, con bolsa recolectora, de 220 volt y 2,5hp, con ruedita removibles de plástico de alta resistencia, regulable en altura, cuchillas de acero de alta duración (que no pierda filo), y la provisión de una cuchilla de repuesto	Unidad	Profiel	China	2	2.042.500	4.085.000
						TOTAL			14.155.000

SON GUARANÍES: CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 02/08/2013 — Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias calentario a partir de la recepcion de la presente O.C.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Suministro - II Region Sanitaria San Pedro

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administracion de la II Region Sanitaria - San Pedro

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	2	0	530	10	1	2	14.155.000
						Total:			14.155.000

GACIR de MARIO GARRIDO MAQUEDA

FIRMA PROVEEDOR

05/08/13

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — II Región Sanitaria - San Pedro — REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Edgar Chamorro
Director Regional
II Región Sanitaria San Pedro

FIRMA Y SELLO